

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las **14:00 horas**, del **19 de Octubre de 2026,** en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.11.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Ing. Cristofer Félix López**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante oficio de designación 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, a través de la plataforma ZOOM, cuyo nombre y firma de manera electrónica a través de la Plataforma Integral de Compras MX.

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 92 del RLAASSP.

Acto seguido se hace constar que se cuenta con la participación vía plataforma ZOOM del **Mtro. Chistrian Omar Arroyo Manjarrez.-** Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California, quien manifestó: En seguimiento al presente **acto de Fallo,** con fundamento en el



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se señala que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, 2 fracciones II y III y 99 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, **verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos**; **con las precisiones de la Junta de aclaraciones** y sí las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, suscribir la evaluación técnica donde **se cuente con el debido sustento de los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado**.

Asimismo, señala que **es responsabilidad de las personas servidoras publicas designadas como área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo** de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo todo lo que deseo manifestar.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

El día 17 de Octubre de 2026 en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron a través de la Plataforma Compras MX para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como el 99 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
ANALISIS DBS Y ASOCIADOS SC	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$747,500.00
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$448,500.00
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$89,700.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$747,500.00
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$800,000.00
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$800,000.00
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00
RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$5,000,000.00

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ y en https://www.dof.gob.mx con fecha de consulta el 19 de Octubre de 2026, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS en https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/rupc-core/admin-impedidos, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP; y 133 del RLAASSP; dichos listados se anexan al expediente de la presente licitación.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuestas en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como 99 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Propuesta Económica, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primero término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente por el licitante que participa en este procedimiento, tal como se exigió en el numeral 4.1 de la convocatoria y de conformidad con el artículo 36 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en la cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior en correlación con el primer párrafo del artículo 95 del Reglamento, el cual establece lo siguiente:

> "[…]La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio […]"

Al respecto, la Secretaria de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en sus numerales 14 y 16 lo siguiente:

"14. […] El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

16. Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso de inconformidades a través de Compranet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales."

Ahora bien, el primer párrafo y numeral 3.5 de la convocatoria, establece lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través de la Plataforma Compras Mx, su proposición, legal-administrativa, técnica y económica, las cuales deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

La falta de firma electrónica en la proposición legal-administrativa, técnica y económica del licitante participante será motivo de desechamiento, pues afecta la solvencia de la misma.

Antes de enviar una proposición a través de la Plataforma Compras MX se debe considerar lo siguiente:

- Estar debidamente registrado (a) en Compras MX (personal moral o persona física).
- Haber agregado el procedimiento a "mis procedimientos", o haber sido invitado por la unidad compradora.
- El procedimiento de contratación debe estar listado en la sección "mis procedimientos".
- Que la fecha y hora límite para la presentación de proposiciones no se haya cumplido.

Sobre la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos que integran o integrarán la proposición, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Cada requerimiento de respuesta configurado por la unidad compradora en las secciones: legal administrativo, técnico y económico, te permitirá agregar hasta 100 archivos de hasta 150 MB cada uno, el nombre de los archivos no debe exceder de 15 caracteres.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

La carga de los requerimientos económicos, podrá realizarse de forma manual o a través de una carga masiva, es decir, podrás descargar un Excel para capturar la información, la cual una vez que hayas requisitado, podrás cargar en Compras MX.

Es importante que, previo a comenzar con la carga de la propuesta, los requerimientos legales administrativos y técnicos, sean guardados en formato PDF preferentemente, no obstante, el sistema permite el envío de diversos formatos.

Para mayor referencia el licitante deberá consultar la guía de operación del módulo de procedimientos de contratación para personas físicas y morales en su numeral 12. Como debo integrar mi propuesta para participar a través de compras mx, la cual se puede descargar en la siguiente dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/capacitacion

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron del licitante, entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica A través de la Plataforma Compras MX" y es "la prueba" de que las propuestas son autenticadas por los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con lo solicitado en la Convocatoria.

Los acuses de proposición arrojados por el la Plataforma Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes **ANALISIS DBS Y ASOCIADOS, S.C., MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V., RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V., Y RADIOLOGÍA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C., fueron firmadas en forma electrónica**, con un Certificado Digital "Válido".

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el numeral 4.2.1 en correlación con el numeral 5.1 de la convocatoria.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

La revisión de la documentación (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el Ing. Cristofer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Melissa Marlen Solano Correa, Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez, N47 Líder de Proyecto, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa se advierte lo siguiente:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
ANALISIS DBS Y ASOCIADOS SC	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	CUMPLE
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	CUMPLE
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	CUMPLE
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	CUMPLE
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE
RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, se realizó por parte de la Dra. Marisol Silva Bastidas, Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Salud Pública del OOAD Regional Baja California designado mediante oficio no. 029001-200100/CAOA/0860/2026 Área Técnica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en la Convocatoria, anexo técnico y términos y condiciones y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido en la Convocatoria, considerando la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Dictamen Técnico", contenido como **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 5.2 en correlación con el numeral 6 de la convocatoria, así como lo señalado en el anexo técnico y términos y condiciones de la Convocatoria, considerando la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
ANALISIS DBS Y ASOCIADOS SC	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	NO CUMPLE
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	NO CUMPLE
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	NO CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	NO CUMPLE
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	CUMPLE
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	CUMPLE
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	CUMPLE
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	CUMPLE
RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	NO CUMPLE

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$800,000.00
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$800,000.00
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes **MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V., Y RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.,** las cuales resultaron solventes técnicamente y legal-administrativamente, la realizó el área contratante, por el Ing. Cristofer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Melissa Marlen Solano Correa, Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez, N47 Líder de Proyecto, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo número 4.4 "Proposición Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo III**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$800,000.00	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00	APROBADO
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00	APROBADO
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$800,000.00	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00	APROBADO
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00	APROBADO

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49, fracciones I y II de la Ley, se indica lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

a) Relación de los licitantes cuya proposición se desechó técnicamente.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
ANALISIS DBS Y ASOCIADOS, S.C.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	Los motivos y causales de su desechamiento se especifican en el Dictamen Técnico el cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO II.**
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	Los motivos y causales de su desechamiento se especifican en el Dictamen Técnico el cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO II.**
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	Los motivos y causales de su desechamiento se especifican en el Dictamen Técnico el cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO II.**
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	Los motivos y causales de su desechamiento se especifican en el Dictamen Técnico el cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO II.**
RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	Los motivos y causales de su desechamiento se especifican en el Dictamen Técnico el cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO II.**

b) Relación del licitante cuya proposición resulto solvente.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00	APROBADO
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00	APROBADO
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00	APROBADO
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00	APROBADO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

III. FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, así como 99 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** el contrato al siguiente licitante:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, ofertando el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia del contrato es a partir del 19 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Los contratos se adjudican considerando los importes totales sin IVA ofertados por los licitantes en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

De conformidad con lo que establece el **Artículo 129**, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá señalar el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Licitante	Numero De Contrato	Objeto	Importe Total Sin IVA (cuando aplique)	Fianza 10%	Divisible o Indivisible	Vigencia Del Contrato
MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	050GYR003N17026-001-00	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA 6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$642,816.84	$64,281.68	Divisible	19 de Octubre al 31 de diciembre de 2026
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	050GYR003N17026-002-00	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI 7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$1,785,602.34	$178,560.23	Divisible	19 de Octubre al 31 de diciembre de 2026

Con fundamento en el artículo 51 de la LAASSP y el numeral 3.11.1 de la convocatoria a la licitación, se **declaran desiertas** conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, las partidas



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
1	33901-0010	MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACION EN UNIDAD FIJA)	MEXICALI
2	33901-0010	MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACION EN UNIDAD FIJA)	ENSENADA
3	33901-0010	MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACION EN UNIDAD FIJA)	SAN LUIS, R.C., SONORA

Con Fundamento en el Artículo 67 de La LAASSP, el Contrato se formalizará a más tardar el día **09 de Noviembre del 2026**, de 08:00 a 15:00 horas en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX. En razón de lo anterior, los licitantes deberán realizar su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, así como para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#/.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 89 de la Ley, a los Licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 67 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el distrito federal elevado al mes.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará a más tardar el día **09 de Noviembre del 2026**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el(los) interesado(s) durante el citado periodo no firma(n) el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el certificado de inscripción favorable en el registro de proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro; lo anterior en términos de la "política de integridad para verificar el



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

debido cumplimiento de los proveedores del instituto mexicano del seguro social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "Aviso por el que se da a conocer la Dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en el tablero de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en Blvd. Lázaro Cárdenas # 3069 frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali C.P. 21600 en la ciudad de Mexicali, B.C, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar del acta de fallo en la Plataforma Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:07 horas** del día **19 de Octubre de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 16 fojas útiles y 03 anexos con 35 fojas útiles

---
---**FIN DE TEXTO** ---

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Cristofer Félix López Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firmada Electrónicamente mediante Firma Electrónica Avanzada (e.firma)	
Lic. Melissa Marlen Solano Correa.- Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez.- N47 Líder de Proyecto		
Mtro. Chistrian Omar Arroyo Manjarrez.- Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN V Y XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 2 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DISTINTA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LICITANTE: ANALISIS DBS Y ASOCIADOS SC

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE TENER INTERÉS EN INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 3.** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO, O EN ESCRITO LIBRE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 93 DEL RLAASSP.	4.2.1. INCISO A)	SI	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE O EL **ANEXO NÚMERO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA.	4.2.1. INCISO B)	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5**, DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	4.2.1. INCISO C)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL IMSS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, **DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 6** QUE SE ADJUNTA	4.2.1. INCISO D)	SI	

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
A LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO.			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7**. DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	4.2.1. INCISO E)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO G)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 15**, DE LAS PRESENTES BASES.	4.2.1. INCISO H)	NO APLICA	
LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACREDITAR LAS CAPACIDADES DE USO DE LA FUNCIONALIDAD DE OSD DENTRO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE UN MANIFIESTO, **ANEXO NO. 13** EN EL CUAL SE INDIQUE QUE HAN CONSULTADO EL MATERIAL DE APOYO DISPONIBLE PARA DICHO FIN EN LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DEL PORTAL.	4.2.1. INCISO I)	SI	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. **ANEXO NO. 14.**	4.2.1. INCISO J)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 16.**	4.2.1. INCISO K)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 17.	4.2.1. INCISO L)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 18.**	4.2.1. INCISO M)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. **ANEXO NÚMERO 19.**	4.2.1. INCISO N)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	4.2.1. INCISO O)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. **ANEXO 20.**	4.2.1. INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 21.**	4.2.1. INCISO Q)	SI	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	4.2.1. INCISO R)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	4.2.1. INCISO S)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE ACUERDO CON LA REGLA	4.2.2. INCISO T)	SI	



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
2.1.28 Y 2.1.36., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LOS ACUERDOS ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, REFORMADO MEDIANTE ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO U)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 8** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO.	4.2.2. INCISO W)	SI	
EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102, 103, 112, FRACCIÓN XVII, 113 Y 115 DE LA LGTAIP, DEBERÁ INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE INTEGRA EL **ANEXO NO. 9.**	4.2.2. INCISO X)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **ANEXO NO. 1** DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL INCLUIRÁ ESPECÍFICAMENTE LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA DE LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU	4.2.2. INCISO Y)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.			

LICITANTE: MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE TENER INTERÉS EN INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 3.** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO, O EN ESCRITO LIBRE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 93 DEL RLAASSP.	4.2.1. INCISO A)	SI	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE O EL **ANEXO NÚMERO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA.	4.2.1. INCISO B)	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5**, DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	4.2.1. INCISO C)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL IMSS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, **DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 6** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO.	4.2.1. INCISO D)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON	4.2.1. INCISO E)	SI	



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7**. DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO G)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 15**, DE LAS PRESENTES BASES.	4.2.1. INCISO H)	NO APLICA	
LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACREDITAR LAS CAPACIDADES DE USO DE LA FUNCIONALIDAD DE OSD DENTRO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE UN MANIFIESTO, **ANEXO NO. 13** EN EL CUAL SE INDIQUE QUE HAN CONSULTADO EL MATERIAL DE APOYO DISPONIBLE PARA DICHO FIN EN LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DEL PORTAL.	4.2.1. INCISO I)	SI	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. **ANEXO NO. 14.**	4.2.1. INCISO J)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 16.**	4.2.1. INCISO K)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 17.	4.2.1. INCISO L)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 18.**	4.2.1. INCISO M)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE	4.2.1. INCISO N)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. **ANEXO NÚMERO 19.**			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	4.2.1. INCISO O)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. **ANEXO 20.**	4.2.1. INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 21.**	4.2.1. INCISO Q)	SI	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	4.2.1. INCISO R)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	4.2.1. INCISO S)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE ACUERDO CON LA REGLA 2.1.28 Y 2.1.36., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO T)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	4.2.2. INCISO U)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LOS ACUERDOS ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, REFORMADO MEDIANTE ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 8** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO.	4.2.2. INCISO W)	SI	
EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102, 103, 112, FRACCIÓN XVII, 113 Y 115 DE LA LGTAIP, DEBERÁ INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE INTEGRA EL **ANEXO NO. 9.**	4.2.2. INCISO X)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **ANEXO NO. 1** DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL INCLUIRÁ ESPECÍFICAMENTE LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA DE LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.	4.2.2. INCISO Y)	SI	

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTE: RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE TENER INTERÉS EN INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 3.** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO, O EN ESCRITO LIBRE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 93 DEL RLAASSP.	4.2.1. INCISO A)	SI	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE O EL **ANEXO NÚMERO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA.	4.2.1. INCISO B)	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5**, DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	4.2.1. INCISO C)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL IMSS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, **DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 6** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO.	4.2.1. INCISO D)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7**. DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	4.2.1. INCISO E)	SI	

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO G)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 15**, DE LAS PRESENTES BASES.	4.2.1. INCISO H)	NO APLICA	
LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACREDITAR LAS CAPACIDADES DE USO DE LA FUNCIONALIDAD DE OSD DENTRO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE UN MANIFIESTO, **ANEXO NO. 13** EN EL CUAL SE INDIQUE QUE HAN CONSULTADO EL MATERIAL DE APOYO DISPONIBLE PARA DICHO FIN EN LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DEL PORTAL.	4.2.1. INCISO I)	SI	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. **ANEXO NO. 14.**	4.2.1. INCISO J)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 16.**	4.2.1. INCISO K)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 17.	4.2.1. INCISO L)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 18.**	4.2.1. INCISO M)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. **ANEXO NÚMERO 19.**	4.2.1. INCISO N)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS	4.2.1. INCISO O)	SI	

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.			
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. **ANEXO 20.**	4.2.1. INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 21.**	4.2.1. INCISO Q)	SI	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	4.2.1. INCISO R)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	4.2.1. INCISO S)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE ACUERDO CON LA REGLA 2.1.28 Y 2.1.36., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO T)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LOS ACUERDOS ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, REFORMADO MEDIANTE	4.2.2. INCISO U)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 8** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO.	4.2.2. INCISO W)	SI	
EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102, 103, 112, FRACCIÓN XVII, 113 Y 115 DE LA LGTAIP, DEBERÁ INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE INTEGRA EL **ANEXO NO. 9.**	4.2.2. INCISO X)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **ANEXO NO. 1** DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL INCLUIRÁ ESPECÍFICAMENTE LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA DE LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.	4.2.2. INCISO Y)	SI	

LICITANTE: RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE TENER INTERÉS EN INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA	4.2.1. INCISO A)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
COMPROMETERME POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 3.** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO, O EN ESCRITO LIBRE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 93 DEL RLAASSP.			
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE O EL **ANEXO NÚMERO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA.	4.2.1. INCISO B)	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5**, DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	4.2.1. INCISO C)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL IMSS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, **DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 6** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO.	4.2.1. INCISO D)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7**. DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	4.2.1. INCISO E)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO F)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 7.**	4.2.1. INCISO G)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 15**, DE LAS PRESENTES BASES.	4.2.1. INCISO H)	NO APLICA	
LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACREDITAR LAS CAPACIDADES DE USO DE LA FUNCIONALIDAD DE OSD DENTRO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE UN MANIFIESTO, **ANEXO NO. 13** EN EL CUAL SE INDIQUE QUE HAN CONSULTADO EL MATERIAL DE APOYO DISPONIBLE PARA DICHO FIN EN LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DEL PORTAL.	4.2.1. INCISO I)	SI	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. **ANEXO NO. 14.**	4.2.1. INCISO J)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 16.**	4.2.1. INCISO K)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 17.	4.2.1. INCISO L)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. **CONFORME AL ANEXO NÚMERO 18.**	4.2.1. INCISO M)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. **ANEXO NÚMERO 19.**	4.2.1. INCISO N)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	4.2.1. INCISO O)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA	4.2.1. INCISO P)	SI	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. **ANEXO 20.**			
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 21.**	4.2.1. INCISO Q)	SI	
EL ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS. (ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. DOF: 28/06/2011).	4.2.1. INCISO R)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ RECIBIR TODO CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.	4.2.1. INCISO S)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE ACUERDO CON LA REGLA 2.1.28 Y 2.1.36., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO T)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LOS ACUERDOS ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, REFORMADO MEDIANTE ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO	4.2.2. INCISO U)	SI	

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. EL INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO, NO SERÁ MOTIVO DE SU DESECHAMIENTO.	4.2.2. INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO CON EL **ANEXO NO. 8** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO.	4.2.2. INCISO W)	SI	
EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102, 103, 112, FRACCIÓN XVII, 113 Y 115 DE LA LGTAIP, DEBERÁ INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE INTEGRA EL **ANEXO NO. 9.**	4.2.2. INCISO X)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **ANEXO NO. 1** DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL INCLUIRÁ ESPECÍFICAMENTE LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA DE LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.	4.2.2. INCISO Y)	SI	

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Cristofer Félix López Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Melissa Marlen Solano Correa.- Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez N47 Líder de Proyecto		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:** **LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026**
"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) **INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Ing. Carlos Fernando Rivera Alvarado
Titular de la Coordinación de Abastecimiento
y Equipamiento.

Dictamen técnico para la elaboración del acta administrativa de evaluación de propuestas técnico económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026 para la contratación del "SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026",** que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California, de conformidad en lo establecido en los numeral 4.25 f) y 4.39 de las políticas bases y lineamientos del IMSS en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios, así como lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, **siendo las 09:00 horas del día 15 de octubre de 2026**, se reunieron en el aula magna de la Coordinación De Abastecimiento, Departamento De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, con domicilio en Blvd. Lázaro Cardenas #3069, Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600 en la ciudad de Mexicali, Baja California, se emite dictamen técnico, a la evaluación técnica de las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD
1	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	MEXICALI
2	5	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	ENSENADA



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD
3	6	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	SAN LUIS R. C. SONORA
4	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	TIJUANA
5	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	MEXICALI
6	5	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	ENSENADA
7	6	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	SAN LUIS R. C. SONORA
8	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S. A. DE C.V.	TIJUANA



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD
9	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICALI
10	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	TIJUANA
11	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	TIJUANA

Para efectos de la evaluación Técnica, se consideraron los criterios siguientes:

- Se verifico que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verifico documentalmente de las partidas ofertadas, que cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en las bases, así como con aquellos que resultaron de la junta de aclaraciones.
- Se verifico el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el **numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones de las bases de la convocatoria.**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Licitantes No aprobados Técnicamente ya que una vez revisada y analizada su propuesta técnica resulta no ser solvente al no cumplir técnicamente con los requisitos solicitados, conforme a los siguientes motivos:

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	MOTIVO	INCUMPLIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
1	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	MEXICALI	1 Y 2	Numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6 de las bases de la convocatoria.	NO CUMPLE
2	5	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	ENSENADA	1 Y 2	Numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6 de las bases de la convocatoria.	NO CUMPLE
3	6	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	SAN LUIS R. C. SONORA	1 Y 2	Numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6 de las bases de la convocatoria.	NO CUMPLE
4	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C.	TIJUANA	1 Y 2	Numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6 de las bases de la convocatoria.	NO CUMPLE



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	MOTIVO	INCUMPLIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
11	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	TIJUANA	3	4.3 de la convocatoria en correlación con los términos y condiciones inciso e) numeral 10, de las bases de la convocatoria.	NO CUMPLE

MOTIVO 1 - En la evaluación que hace el área técnica del instituto, determina que una vez revisada y analizada la propuesta técnica presentada por el licitante no reúne los requisitos solicitados conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, el licitante **NO PRESENTA** lo solicitado en el numeral **4.3** de la convocatoria, mismo que a la letra dice: LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO EN **LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS. El licitante ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C. **No presenta Términos y condiciones incluidos en la descripción amplia y detallada.**

MOTIVO 2.- - En la evaluación que hace el área técnica del instituto, determina que una vez revisada y analizada la propuesta técnica presentada por el licitante no reúne los requisitos solicitados conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, el licitante **NO PRESENTA** lo solicitado en el numeral **4.3 de la convocatoria en correlación con los términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6,** mismo que a la letra dice: Plantilla de personal con que a la fecha cuenta la empresa, en supuesto de participar por dos o más localidades, será necesario presentar la plantilla del personal de cada localidad (esta información deberá de contener por lo menos los siguientes datos: **nombre y cargo del personal).**

El licitante ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C. **no presenta la plantilla de personal** con que a la fecha cuenta la empresa, dentro de su Escrito que presenta para dar cumplimiento al numeral **4.3 de la convocatoria en correlación con los términos y condiciones inciso f) numeral II Y 7,** donde especifica el nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el instituto **no establece el cargo del personal** que realizará las interpretaciones, es decir no se identifica quien interpretará las mastografías.



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Delia Barraza®
Confianza para tu diagnóstico

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

CULIACÁN, SINALOA., A 06 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PRESENTE.

Q.F.B MARÍA DELIA BARRAZA SÁMANO EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ANÁLISIS DBS Y ASOCIADOS S.C, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y A FIN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026 ME PERMITO PRESENTAR LISTADO DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A UNA DE NUESTRAS SUCURSALES DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO.

SUCURSAL	NOMBRE COLABORADOR
LAS QUINTAS	LORENA CHAVEZ SANCHEZ
LAS QUINTAS	ANA ELVIA ACOSTA CORRALES
LAS QUINTAS	JESUS IVAN RUIZ BOJORQUEZ
LAS QUINTAS	RODOLFO RODRIGUEZ TAMAYO
LAS QUINTAS	CLAUDIA JULISSA IBARRA SEVILLA
LAS QUINTAS	AIRAM JUDITH BENCOMO MORENO
LAS QUINTAS	IRIS MILAGROS ROBLES PORTILLO
LAS QUINTAS	BRISSA DEYANIRA GAXIOLA LOPEZ
LAS QUINTAS	BEATRIZ NOHEMI LINDORO ACEVES
LAS QUINTAS	VANESSA ELIZABETH ITURBE RODELO

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Motivo 3.- En la evaluación que hace el área técnica del instituto, determina que una vez revisada y analizada la propuesta técnica presentada por el licitante no reúne los requisitos solicitados conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, el licitante **NO PRESENTA** lo solicitado en el numeral **4.3 de la convocatoria en correlación con los términos y condiciones inciso e) numeral 10,** mismo que a la letra dice: e)Normas, licencias y autorizaciones que debe cumplir el servicio subrogado de mastografías: Para el Médico especialista en radiología:10. Certificado vigente por el **consejo mexicano de radiología e imagen para la práctica en imagen mamaria vigente.**

El licitante RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C. manifiesta dentro del escrito donde especifique el nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el instituto que la Dra. Miriam Angelica Hérnandez Ramírez realizará las interpretaciones de las mastografías. Sin embargo, no presenta el certificado vigente por el consejo mexicano de radiología e imagen para la **práctica en imagen mamaria** vigente, presenta únicamente el certificado por el consejo mexicano en Radiología e Imagen, sin presentar el certificado del consejo mexicano en imagen de la mama.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026
"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO 2026"

imedica
Rx • Ct • Mri • Us

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE
PRESENTE.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026.

SOBRE EL PARTICULAR, EL QUE SUSCRIBE JOSÉ DAVID LABRADA PACO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNÓSTICA, S.C., POR ESTE CONDUCTO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RESPONSABLE QUE ESTARÁ ASIGNADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES LA DRA MIRIAM ANGÉLICA HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 14 DE OCTUBRE DEL 2026.

ATENTAMENTE

JOSÉ DAVID LABRADA PACO
REPRESENTANTE LEGAL DE
RADIOLOGÍA DIGITAL DIAGNÓSTICA, S.C.

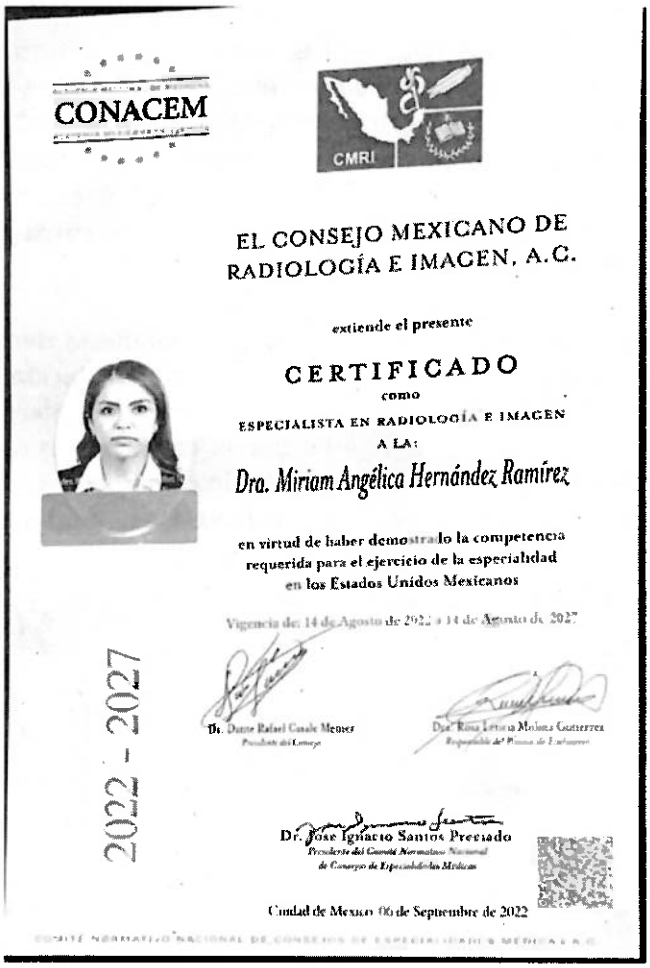


2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali; Baja California a 15 de octubre del 2026



CONACEM

CMRI

EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

extiende el presente

CERTIFICADO

como

ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN

A LA:

Dra. Miriam Angélica Hernández Ramírez

en virtud de haber demostrado la competencia requerida para el ejercicio de la especialidad en los Estados Unidos Mexicanos

Vigencia del 14 de Agosto de 2022 al 14 de Agosto de 2027

2022 - 2027

Dr. Dante Rafael Canale Mentes
Presidente del Consejo

Dra. Rina Leticia Molina Gutierrez
Responsable del Proceso de Evaluación

Dr. José Ignacio Santos Preciado
Presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Ciudad de Mexico 06 de Septiembre de 2022

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A.C.

por lo anterior el licitante **no cumple** con los requisitos técnicos establecidos en la Convocatoria y por lo tanto **no garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas**, ya que derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por los licitantes, no le permite al área Requirente y Técnica tener la certeza de que el licitante **cumplirá con los requisitos de la interpretación de mastografías** así como de las necesidades establecidas en el **anexo técnico** y **Términos y Condiciones,** entre otras condiciones requeridas, así mismo, el licitante cuenta con el conocimiento pleno de los conceptos y alcances descritos en el **anexo técnico** y **Términos y Condiciones** de la presente convocatoria, al **no**

2026 año de Margarita Maza



incluir dentro de su propuesta técnica lo solicitado en los numerales **4.3 de la convocatoria en correlación con los términos y condiciones inciso f) numeral II Y 6 e inciso e) numeral 10**, que cumple con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones de la Convocatoria.

Por tales motivos, se desecha la propuesta Técnica presentada por el licitante de acuerdo a los criterios de evaluación de la propuesta técnica establecidos por la convocante en el numeral **5.2, criterio primero, segundo, cuarto y quinto** de la convocatoria.

5.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, DE LA LAASSP, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN DE LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

a. SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
a. SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
a. SE VERIFICARÁ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
a. **SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS DE ESTA CONVOCATORIA.**
A. SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
A. EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA
a. CUANDO LA INFORMACIÓN RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
a. CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBAN LOS LICITANTES NO SEAN LEGIBLES IMPOSIBILITANDO EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA PROPUESTA, Y ESTO CONLLEVE A UN FALTANTE O CARENCIA DE INFORMACIÓN QUE AFECTE SU SOLVENCIA, ÉSTA SE CONSIDERARÁ INSOLVENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 99 de su Reglamento, y con fundamento en el numeral 6. Causas de desechamiento, numerales I y VII, de la convocatoria, que establecen lo siguiente:



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XVIII DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

I. **QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 4.2.1, 4.3 Y 4.4., TERMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.**

II. CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS O BIEN, CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

III. CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP, A SU REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.

IV. CUANDO NO PRESENTE UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.

V. CUANDO NO SE ENTREGUEN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS.

VI. CUANDO NO CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.5 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

VII. CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.

VIII. CUANDO NO COTICE LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX.

IX. CUANDO LA PROPUESTA NO ESTE DEBIDAMENTE FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE EMITE EL SAT DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

X. CUANDO EL MONTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EXCEDA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE.

XI. CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS LICITANTES PERSONAS MORALES, PRESENTE MAS DE UNA PROPUESTA EN REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LAASSP.



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Licitantes Aprobados Técnicamente, mismos que cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 anexo técnico y términos y condiciones de las bases de la convocatoria.

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
1	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	MEXICALI	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.
2	5	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	ENSENADA	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
3	6	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	SAN LUIS R. C. SONORA	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.
4	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	MAMOTEST TELEMEDICINA, S.A. DE C.V.	TIJUANA	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA
5	4	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICALI	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.
6	7	INTERPRETACION DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS	RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	TIJUANA	CUMPLE	Con fundamento en el numeral 5.2 de las bases de la convocatoria se acepta la propuesta del licitante, cumple con los requisitos solicitados para solventar la propuesta técnica. La propuesta se apegó con los términos y condiciones, anexo técnico, numeral 4.3 en correlación con los numerales 2.1,2.6 de las bases de la convocatoria.



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Of. N° 029001-200100/CAOA/1248/2026
Mexicali, Baja California a 15 de octubre del 2026

Las propuestas Técnicas una vez revisadas y analizadas resultan ser solventes, porque reúnen los requisitos técnicos solicitados en el numeral 5.2. Proposición técnica, en correlación con el numeral 2.1 y 2.6 de la convocatoria, anexo Técnico y Términos y Condiciones de las bases de la **Licitación Pública Nacional no. LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026 para la contratación del "SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026",** Con apego a lo anterior el licitante cumple con lo requerido por el área técnica.

Sirva lo anterior para que se continúe con el evento de fallo de la **LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026 para la contratación del "SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026".**

No habiendo otro asunto que tratar, se emite el presente **Dictamen Técnico**, para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2026.

REPRESENTANTE AREA TÉCNICA	FIRMA
Dra. Marisol Silva Bastida Coordinadora Auxiliar de Atención Médica de Salud Pública.	

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO III
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

Fecha: 19 de Octubre de 2026

Con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 99 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.39, 5.3.10 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo establecido en el numeral 5.3 de la Convocatoria, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta económica del licitante que resulto solvente técnicamente, siendo:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$800,000.00
	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS ENSENADA	$480,000.00
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$800,000.00
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00

La evaluación económica de la proposición que resulto solvente se realizó de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, donde el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	5. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES	$480,000.00	APROBADO

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO III
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	MÉDICAS ENSENADA		
	6. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS SAN LUIS, R.C., SONORA	$96,000.00	APROBADO
	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$745,000.00	APROBADO
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$745,000.00	APROBADO

De conformidad con lo que establece el artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se relaciona las propuestas económicas que **no resultaron con asignación,** por existir una propuesta más baja presentada por otro licitante.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
MAMOTEST TELEMEDICINA SA DE CV	4. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MEXICALI	$800,000.00	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
	7. INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIAS REALIZADAS Y ENVIADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS TIJUANA	$800,000.00	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Cristofer Félix López Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO III
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-170-2026

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA POR TAMIZAJE (INTERPRETACIÓN EN UNIDAD FIJA) INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFIA PARA EL EJERCICIO 2026"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Melissa Marlen Solano Correa.- Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez N47 Líder de Proyecto		